



hasta la fecha, en atención a experimentarse en su confección, tanto en lo que se refiere al empleo de tejido, como en el hilo y costuras, una muy notable economía.

5

DESCRIPCION.

Antes de comenzar la descripción, diremos que las líneas finas del dibujo son las de simetría para ejecución del patrón; las líneas medias, de trazos, representan los embebidos del talle; y las de trazo y punto con: la señalada con la letra "X", la costura con que se une el gavilán del trasero, y la marcada entre las letras "I" y "O" es el lugar de trazo y corte, en el caso de que se desee construir el mono cruzado, por constituir este saliente la solapa. Las líneas de trazo grueso representan las líneas de corte.

10

15

Este MODELO DE UTILIDAD consiste esencialmente en un mono ó buzo, cuya parte principal está constituida por dos partes iguales (por encarado), según se representa en la Figura 1.

20

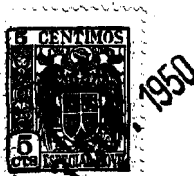
Puede hacerse dicha parte principal de dos piezas, en cuyo caso vá cortada por la cintura (línea C-D), o en tres, cortando además por la línea E-B. También puede ser cortado únicamente por una de las dos líneas citadas.

25

Luego se cortan los elementos accesorios (bolsillos, cuello, carteras y cabillos), marcados en las restantes figuras.

30

Las mangas, representadas en la Figura 8, son de una sola pieza, pudiendo ser la costura, in-



distintamente, exterior o interior.

A la presente Memoria se acompaña, a modo de ejemplo y como complemento para aclaración, una hoja de dibujos, en forma reglamentaria, tamaño y formato sencillo (31 x 21 cms.).

En dicha hoja de dibujos, se ha representado el esquema de corte del citado mono o buzo perfeccionado, con sus elementos accesorios, según las siguientes Figuras:

- 10 1.- Mono o buzo propiamente dicho (costado derecho.
- 2.- Cuello.
- 3.- Bolsillo de pecho.
- 4.- Bolsillo de lado.
- 15 5.- Cabillo.
- 6.- Cartera de bolsillo.
- 7.- Bolsillo trasero.
- 8.- Manga.

Como es natural, no se ha representado más que un costado del mono o buzo (Figura 1), por cortarse ambos encarando la tela. Por motivo idéntico, no se ha dibujado más que una sola representación en algunas de las otras figuras (3, 4, 5, 6, 7 y 8).

N O T A.

25



El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, por veinte años en España, a favor de Don MARIANO TUDELA PONTE, por " MONO O BUZO PERFECCIONADO, DE CONFECCION SIMPLIFICADA ", recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES:

30



1950

-3-

5

1ª. - Mono o buzo perfeccionado, de confección simplificada, caracterizado esencialmente porque su elemento principal se halla constituido por dos partes iguales (por encarado), que pueden ser divididas en dos piezas cortando por la línea de cintura, o en tres cortando además por una línea media que llega aproximadamente desde algo más arriba de la cintura hasta la parte baja, pudiendo ser cortado únicamente por una de dichas dos líneas.

10

2ª. - Mono ó buzo perfeccionado, de confección simplificada, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la manga se corta de una sola pieza, pudiendo ser su costura, indistintamente, exterior o interior.

15

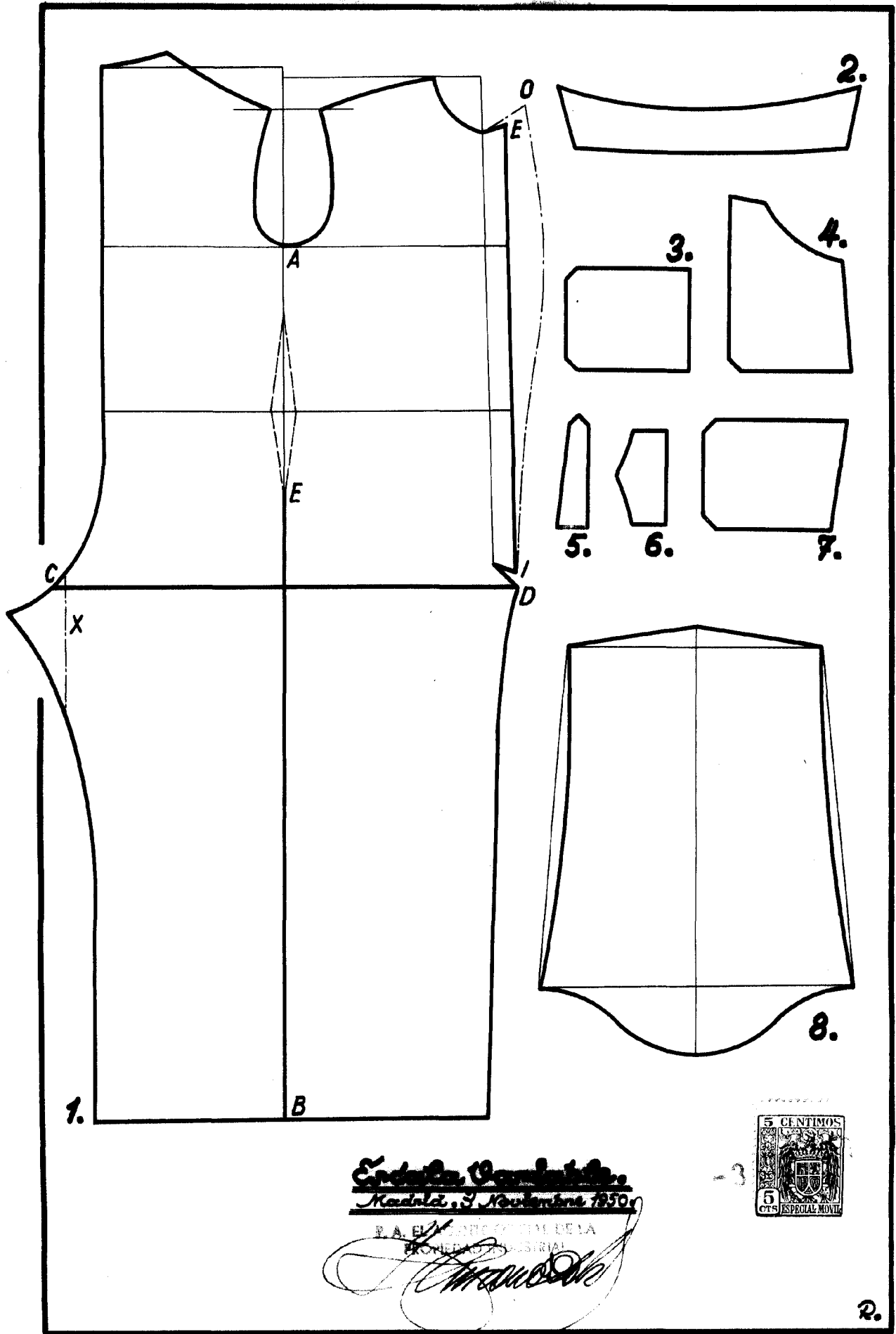
3ª. - " MONO O BUZO PERFECCIONADO, DE CONFECCION SIMPLIFICADA ".

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva, que consta de cuatro hojas, mecanografiadas por una sola cara, y foliadas, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos y diseños que se acompañan.

20

Madrid, 3 de Noviembre de 1950.

R. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



Escuela Vascongada
Madrid, 3 Noviembre 1850

P. A. EL DISEÑO Y DIBUJO DE LA
INDUSTRIA

[Handwritten signature]

